

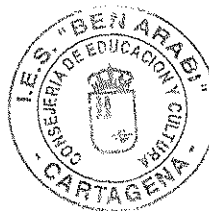
49 RESOLUCIÓN DEFINITIVA DENEADAS

2018-19



Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes



10 JUN. 2019

Ayudas al estudio para el curso 2018/19 (Orden de 05 de junio de 2018)

Relación de ayudas denegadas

Centro: 30011776

Apellidos y nombre del alumno	Estado	Causa
ABDESSAMIE, KHAWLA	Denegada	17
ABDESSAMIE, MERYEM	Denegada	17
ADAN VERA, JORGE	Denegada	05
ALCOBA COTES, ALVARO	Denegada	05
ALCOBA COTES, ARWEN	Denegada	05
ALONSO PEREZ, ADRIAN	Denegada	05
ANTONOW MARTINS, VICTORIA ANGELES	Denegada	18
AVILES TORRES, PEDRO MANUEL	Denegada	17
BAHA ABDESSAMI, ILYASS	Denegada	17
BARQUERO SOLER, GIOVANNA	Denegada	05
BARQUERO SOLER, SALVADOR	Denegada	05
BLANCO ESPEJO, OSCAR	Denegada	17
BURBANO GARCIA, MARTINA	Denegada	05,18
CALERO OLIVARES, IVAN	Denegada	05
CANOVAS GARCIA, DAVID	Denegada	05
CARDENES PAREDES, GARA	Denegada	17
CARNICER MATEO, JARA	Denegada	05
CASTRO SARMIENTO, AINHOA	Denegada	17
CASTUERA PALADINES, JONATHAN ALEXANDER	Denegada	17
CHAMBA ORDOÑEZ, HAZAEL ROLANDO	Denegada	05
CONESA GARCIA, CARLOTA	Denegada	05
CUBERO CEGARRA, ALFONSO	Denegada	05
DE LA FUENTE RODRIGO, DANIEL	Denegada	05
DE LA FUENTE RODRIGO, EVA	Denegada	05
EL MAHROUQ MACHACH, AYA	Denegada	05
EXPOSITO LOPEZ, ABIGAIL	Denegada	17
GARCIA CAYUELA, ARIADNA IXCHEL	Denegada	17
GARCIA GARCIA, MARIO	Denegada	05
GIMENEZ OZOLLO, LUCIA	Denegada	05,15
GONZALEZ DEL CASTILLO, EVA	Denegada	05
GONZALEZ SAURA, CARLOS	Denegada	05
HERNANDEZ FERNANDEZ, NORA	Denegada	05
HERNANDEZ GUILMARD, JUAN GUY	Denegada	05



Apellidos y nombre del alumno	Estado	Caract.
HERNANDEZ NIETO, MARTA	Denegada	05
IZQUIERDO HERNANDEZ, MARINA	Denegada	05
JURADO FUENTES, AMANDA	Denegada	05
JURADO FUENTES, MARIA	Denegada	05
LACALLE BENZAL, AITANA	Denegada	05
LACALLE BENZAL, ESTRELLA	Denegada	05
LOPEZ PALACIOS, AYELEN	Denegada	18
MAÑAS MARTIN, SUSANA	Denegada	05
MARTINEZ GARRIDO, FLORENCIO	Denegada	05
MARTINEZ RAMIREZ, JUAN ALBERTO	Denegada	17
MATEO SANCHEZ, MOISES	Denegada	05
MERCADER CASANOVA, LAURA	Denegada	05
MERCADER CASANOVA, MARIA DEL CARMEN	Denegada	05
MESSBAHI HMICH, SARA	Denegada	05
MONTOYA PRIETO, LOURDES	Denegada	05
MORENO FERNANDEZ, MIRIAM	Denegada	05
MOSQUERA CASTRO, IAGO	Denegada	05
MURCIA GARCIA, MIGUEL ANGEL	Denegada	05
ORTEGA GIMENEZ, ADA	Denegada	05
PAYA ROSIQUE, ANDRES	Denegada	17
PEREZ RIOS, KEVIN	Denegada	05
QUESADA MARTINEZ, FRANCISCO DANIEL	Denegada	05
QUIÑONES ROJAS, MARIA JULIANA	Denegada	18
ROS MOJICA, CRISTIAN	Denegada	17
RUBIO GALINDO, BEATRIZ	Denegada	05
RUBIO GONZALEZ, CARLOS	Denegada	05
RUBIO GONZALEZ, SONIA	Denegada	05
RUIZ GARCIA DE LAS BAYONAS, CRISTINA	Denegada	05
SERRANO MULERO, ALEJANDRO	Denegada	17
SOLANO JIMENEZ, MIREYA	Denegada	17
TORRES SANCHEZ, MIGUEL	Denegada	05
URIBES ORTEGA, JULIO ANDRES	Denegada	17
VALERO GARCIA, PAULA	Denegada	05
VALLEJO GUTIERREZ, SAMANTHA	Denegada	17
VAZQUEZ REYES, NEREA	Denegada	05
VIDAL SEVILLA, ALBA	Denegada	05
VILLALTA SOLANO, JAIME	Denegada	05



Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

Apellidos y nombre del alumno	Estado	Causa
ZIANI, MOHAMED	Denegada	18
ZIANI, MOUHSIN	Denegada	18



Código	Descripción
01	Fuera de plazo
02	Estudios no amparados en la convocatoria
03	Centro no sostenido con fondos públicos
04	Solicitud duplicada
05	Superar los umbrales de renta
06	Otros motivos de denegación
09	NRE no coincide con datos del alumno y fecha de nacimiento
10	Baja en el centro
15	Superar el volumen de facturación por actividades económicas
17	No alcanzar el nivel de prioridad necesario dentro del presupuesto asignado a la convocatoria (Art. 6.3 de las bases reguladoras)
18	Art. 14.3 de las bases reguladoras (Orden de 12 de mayo de 2016)



Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Avda. de La Fama, 15
30006 MURCIA

Servicio de Promoción Educativa
Sección de Becas y Títulos

Fax: 968 375061

becas.educacion@murciaeduca.es

La causa de denegación 18 (Art.º 14.3 de las bases reguladoras) se debe a que la Agencia Tributaria (AEAT) no facilita datos de renta de algún miembro de la unidad familiar porque considera que es un contribuyente obligado a realizar declaración de la renta, según las normas del IRPF, y no la ha realizado.

Para que se puedan tramitar recursos contra esta causa de denegación los interesados deberán presentar con su escrito de interposición del recurso, certificado de imputaciones de renta de 2017 de todos los miembros de la unidad familiar que se encuentren en la situación que ha motivado la denegación. En el caso de que la AEAT les expida dicho certificado de imputaciones de renta de 2017, significa que existe algún error en la consideración de estar obligado a realizar declaración de la renta (por ejemplo, que han recibido alguna ayuda o subvención exenta a efectos del IRPF y que no se ha considerado como exenta).

En el caso de que no se les expida dicho certificado de imputaciones significa que tienen que hacer realmente la declaración y no la han hecho. En cualquier caso, solo a la vista del certificado de imputaciones de IRPF se les podrá calcular su nivel de renta a efectos de ayudas al estudio y determinar si procede o no concederles finalmente la ayuda, sumando la renta computable para todos los miembros de la unidad familiar (la que figura ya de otros miembros facilitada telemáticamente por la AEAT, en su caso, y la que conste en el certificado de imputaciones).